

CONTRATO DE LICENCIA PARA EL USUARIO FINAL

MICROSOFT WINDOWS XP PROFESSIONAL EDITION SERVICE PACK 2

IMPORTANTE. LEA DETENIDAMENTE: Este Contrato de Licencia para el Usuario Final (“CLUF”) es un contrato vinculante entre Usted (sea persona física o jurídica) y Microsoft Corporation o una de las sociedades de su grupo (“Microsoft”) respecto al software de Microsoft que acompaña a este CLUF, que incluye software informático y puede incluir soportes físicos asociados, materiales impresos y documentación “on line” o electrónica y servicios basados en Internet (“Software”). Una modificación o anexo a este CLUF puede acompañar al Software. **AL INSTALAR, COPIAR O DE OTRA MANERA UTILIZAR EL SOFTWARE, USTED ACEPTA QUEDAR OBLIGADO POR LOS TÉRMINOS DE ESTE CLUF. SI USTED NO ACEPTA DICHS TÉRMINOS, ENTONCES NO INSTALE, COPIE NI USE EL SOFTWARE; DEVUÉLVALO AL LUGAR DONDE LO ADQUIRIÓ, SI PROCEDE, A LOS EFECTOS DE OBTENER UN REEMBOLSO TOTAL DEL IMPORTE PAGADO.**

1. **OTORGAMIENTO DE LICENCIA.** Microsoft le concede a Usted los siguientes derechos, siempre y cuando Usted cumpla todos los términos y condiciones de este CLUF:

1.1 Instalación y uso. Usted puede instalar, utilizar, tener acceso a, presentar y ejecutar una copia del Software en un único equipo, como una estación de trabajo, terminal u otro dispositivo (“Equipo Estación de Trabajo”). El Software no se puede utilizar en más de dos (2) procesadores a la vez en un solo Equipo Estación de Trabajo.

1.2 Activación obligatoria. Los derechos de licencia concedidos en el presente CLUF están limitados a los treinta (30) primeros días después de instalar por primera vez el Software, a menos que Usted suministre la información necesaria para activar la copia con licencia de la manera descrita durante la secuencia de instalación del Software. Usted puede activar el Software a través de Internet o por teléfono; pueden aplicarse gastos de llamada. Quizás tenga que volver a activar el Software si cambia el hardware del equipo o modifica el Software. Este Software dispone de medidas tecnológicas diseñadas para impedir el uso sin licencia del mismo. Microsoft hará uso de dichas medidas para confirmar que Usted dispone de una copia con licencia legal del Software. En el caso de que Usted no estuviere utilizando una copia con licencia del Software, no se le permitirá instalar el Software ni actualizaciones futuras del mismo. Durante este proceso, Microsoft no recopilará de su Equipo Estación de Trabajo ninguna información que le identifique a Usted personalmente.

1.3 Conexiones de Dispositivos. Usted puede permitir que un máximo de diez (10) equipos u otros dispositivos electrónicos (cada uno denominado “Dispositivo”) se conecten al Equipo Estación de Trabajo para utilizar uno o más de los servicios siguientes del Software: Servicios de archivo, Servicios de impresión, Servicios de Internet Information Server, Conexión compartida a Internet y servicios de telefonía. El máximo de diez conexiones incluye cualquier conexión indirecta realizada mediante “multiplexado” u otro software o hardware que agrupe o agregue conexiones. Este máximo de diez conexiones no se aplica a otros usos del Software, como sincronización de datos entre un Dispositivo y el Equipo Estación de Trabajo, siempre que en cada momento dado sólo un usuario utilice, tenga acceso a, presente o ejecute el Software. Esta sección 1.3 no le otorga a Usted derechos de acceso a una Sesión del Equipo Estación de Trabajo desde cualquier Dispositivo. “Sesión” significa cualquier uso del Software que habilite funciones similares a las disponibles para el usuario final que interactúa con el Equipo Estación de Trabajo mediante cualquier combinación de periféricos de entrada, salida y presentación.

1.4 Escritorio Remoto, Asistencia Remota y NetMeeting. El Software contiene tecnologías de Escritorio Remoto, Asistencia Remota y NetMeeting que habilitan el Software o las aplicaciones instaladas en el Equipo Estación de Trabajo (denominado a veces dispositivo de alojamiento) para que se pueda tener acceso a ellos desde otros Dispositivos. Usted puede utilizar la característica Escritorio Remoto del Software (o cualquier otro software que proporcione

funciones similares para un fin similar) con objeto de tener acceso a una Sesión de Equipo Estación de Trabajo desde cualquier Dispositivo siempre que adquiera una licencia de Software independiente para ese Dispositivo. Como excepción a esta regla, la persona que es el único usuario principal del Equipo Estación de Trabajo puede acceder a una Sesión de Equipo Estación de Trabajo desde cualquier Dispositivo sin adquirir una licencia adicional de Software para ese Dispositivo. Cuando Usted utiliza Asistencia Remota o NetMeeting (o cualquier otro software que proporcione una funcionalidad similar para un fin similar), puede compartir una Sesión con otros usuarios sin límite alguno en cuanto al número de conexiones de Dispositivo y sin adquirir licencias adicionales del Software. En el caso de aplicaciones de Microsoft y de otros fabricantes, debe consultar el contrato de licencia que acompaña al software correspondiente o ponerse en contacto con el licenciatarario para determinar si se permite el uso del software con NetMeeting, Escritorio Remoto o Asistencia Remota sin una licencia adicional.

1.5 Almacenamiento y uso en red. Usted también puede almacenar o instalar una copia del Software en un dispositivo de almacenamiento, por ejemplo un servidor de red, que se utilice únicamente para instalar o ejecutar el Software en sus otros Equipos Estación de Trabajo a través de una red interna; sin embargo, Usted tiene que adquirir y aplicar una licencia adicional por cada Equipo Estación de Trabajo independiente en el que o desde el que se instale, se utilice, se tenga acceso a, se presente o se ejecute el Software. Salvo que se disponga lo contrario en las características de NetMeeting y Asistencia Remota descritas anteriormente, *una misma licencia del Software no puede compartirse o utilizarse simultáneamente en Equipos Estación de Trabajo diferentes.*

2. SERVICIOS AUTOMÁTICOS BASADOS EN INTERNET. Las características del Software descritas a continuación están habilitadas de forma predeterminada para conectarse a través de Internet a los sistemas informáticos de Microsoft automáticamente, sin que usted reciba un aviso específico. Usted consiente el funcionamiento de estas características, a menos que decida desactivarlas o no utilizarlas. Microsoft no obtendrá ningún dato personal mediante estas características. Para obtener más información acerca de estas características, consulte la documentación del Software, el sitio de soporte técnico online de Microsoft o la declaración de privacidad publicada en <http://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=25243>.

2.1 Características de Windows Update. Si Usted conecta hardware a su Equipo Estación de Trabajo, es posible que no disponga de los controladores necesarios para comunicar con ese hardware. La característica de actualización del Software puede obtener de Microsoft los controladores apropiados e instalarlos en su dispositivo. Usted puede desactivar esta característica de actualización si así lo desea.

2.2 Características relativas a contenidos web. Según la configuración predeterminada del Software, si Usted está conectado a Internet, se habilitan de forma predeterminada varias características del Software para obtener diversos contenidos desde los sistemas informáticos de Microsoft y mostrárselos luego a Usted. Cuando Usted activa una característica de este tipo, ésta utiliza los protocolos estándar de Internet, que transmiten el tipo de sistema operativo, el código de idioma y el explorador de su Equipo Estación de Trabajo al sistema informático de Microsoft para que el contenido pueda verse correctamente en el Equipo Estación de Trabajo de Usted. Estas características sólo funcionarán cuando Usted las active y Usted tendrá la posibilidad de desactivarlas o no utilizarlas. Algunos ejemplos de estas características son Windows Catalog, el Asistente para búsqueda y las características Encabezados y Búsqueda del Centro de ayuda y soporte técnico.

2.3 Certificados digitales. El Software utiliza certificados digitales basados en el estándar x.509. Estos certificados digitales confirman la identidad de usuarios de Internet que envían información cifrada con el estándar x.509. El software obtiene los certificados y actualiza las listas de revocación de certificados. Estas características de seguridad sólo funcionarán cuando Usted utilice Internet.

2.4 Actualización automática de raíz. La característica Actualización automática de raíz actualiza la lista de entidades emisoras de certificados de confianza. Usted puede desactivar esta característica.

2.5 Reproductor de Windows Media. Algunas características del Reproductor de Windows Media se ponen en contacto automáticamente con los sistemas informáticos de Microsoft si Usted utiliza esta aplicación o ciertas características de la misma: características que (A) buscan nuevos códecs si su Equipo Estación de Trabajo no tiene los adecuados para el contenido que se intenta reproducir (esta característica se puede desactivar) y (B) buscan nuevas versiones del Reproductor de Windows Media (esta característica funcionará sólo cuando Usted esté utilizando el Reproductor de Windows Media).

2.6 Administración digital de derechos de Windows Media. Los proveedores de contenidos utilizan la tecnología de administración digital de derechos para Windows Media ("WM-DRM") incluida en este Software para proteger la integridad de sus contenidos ("Contenidos Seguros"), con el fin de evitar que su propiedad intelectual e industrial, incluidos los derechos de autor, sean objeto de apropiación indebida. Algunas partes de este Software y de aplicaciones de terceros, como los reproductores multimedia, utilizan WM-DRM para reproducir Contenidos Seguros ("Software WM-DRM"). Si la seguridad del Software WM-DRM se ha visto comprometida, los propietarios de los Contenidos Seguros ("Propietarios de Contenidos Seguros") pueden solicitar a Microsoft que revoque el derecho del Software WM-DRM para copiar, mostrar y/o reproducir Contenidos Seguros. La revocación no impide que el Software WM-DRM pueda reproducir contenidos no protegidos. Cada vez que Usted descargue de Internet una licencia de Contenido Seguro, se enviará a su Equipo Estación de Trabajo una lista de Software WM-DRM que ha sido revocado. Junto con dicha licencia, Microsoft también puede descargar listas de revocación en su Equipo Estación de Trabajo en nombre de los Propietarios de Contenidos Seguros. Los Propietarios de Contenidos Seguros pueden requerir además que actualice algunos de los componentes WM-DRM de este Software ("Actualizaciones WM-DRM") antes de acceder a sus contenidos. Cuando intente reproducir dichos contenidos, el Software WM-DRM incorporado por Microsoft le notificará que se requiere una Actualización WM-DRM y, a continuación, pedirá su consentimiento antes de descargar dicha actualización. El Software WM-DRM incorporado por terceros podría hacer lo mismo. Si Usted decide no actualizarse, no podrá acceder a los contenidos que requieren la Actualización WM-DRM; sin embargo, podrá seguir teniendo acceso a contenidos no protegidos y a los Contenidos Seguros que no requieran la actualización. Las características WM-DRM que acceden a Internet, como la adquisición de nuevas licencias y/o la realización de una Actualización WM-DRM requerida, se pueden desactivar. Cuando estas características estén desactivadas, Usted podrá seguir reproduciendo Contenidos Seguros si ya tiene una licencia válida para dichos contenidos almacenada en su Equipo Estación de Trabajo.

3. RESERVA DE DERECHOS Y PROPIEDAD. Microsoft se reserva todos los derechos que no se le conceden expresamente a Usted en este CLUF. El Software está protegido por los derechos de propiedad intelectual y por otras leyes y tratados en materia de propiedad intelectual e industrial. La titularidad, los derechos de autor y los demás derechos de propiedad intelectual e industrial con respecto al Software pertenecen a Microsoft o a sus proveedores. **El Software se otorga bajo licencia y no es objeto de venta.**

4. LIMITACIONES EN MATERIA DE INGENIERÍA INVERSA, DESCOMPILACIÓN Y DESENSAMBLAJE. Usted no podrá utilizar técnicas de ingeniería inversa, descompilar ni desensamblar el Software, excepto y únicamente en la medida en que dicha actividad esté expresamente permitida por la legislación aplicable a pesar de la presente limitación.

5. PROHIBICIÓN DE ALQUILER Y DE ALOJAMIENTO COMERCIAL. Usted no podrá dar el Software en alquiler, arrendamiento o préstamo, así como tampoco proporcionar servicios de alojamiento comercial con el Software.

6. VÍNCULOS A SITIOS DE TERCEROS. Usted puede conectarse a sitios de terceros mediante el uso del Software. Los sitios de terceros no están bajo control de Microsoft y Microsoft no es responsable del contenido de ningún sitio de terceros, de ningún vínculo contenido en un sitio de terceros, ni de cualquier cambio o actualización que se realice en un sitio de terceros. Microsoft no es responsable de las difusiones web ni de ningún otro tipo de transmisión recibida desde un sitio de terceros. Microsoft le proporciona estos vínculos a sitios de terceros sólo por comodidad, y la inclusión de cualquiera de ellos no implica aprobación por parte de Microsoft del sitio de terceros.

7. SOFTWARE Y SERVICIOS ADICIONALES. Este CLUF se aplica a actualizaciones, complementos, componentes complementarios, servicios de soporte técnico de productos o componentes de servicios basados en Internet, del Software que Usted pueda obtener de Microsoft después de la fecha en la que adquirió la copia inicial del Software, salvo si Usted acepta términos actualizados o si dichas modificaciones están regidas por otro contrato. Microsoft se reserva el derecho a dejar de suministrar los servicios basados en Internet de Microsoft proporcionados a Usted o puestos a su disposición mediante el uso del Software.

8. ACTUALIZACIONES. Para utilizar un Software identificado como una actualización, debe tener antes una licencia para el software identificado por Microsoft como apto para la actualización. Tras la actualización, Usted ya no podrá utilizar el software que sirvió de base para la actualización.

9. SOFTWARE NO PARA REVENTA. El Software que se identifique como “No Para Reventa”, o “NPR” (o “*Not for Resale*” o “*NFR*”), no se podrá revender o de otra manera transferir a cambio de contraprestación ni utilizar con un fin distinto al de demostración, prueba o evaluación.

10. SOFTWARE DE EDICIÓN ACADÉMICA. Para utilizar Software identificado como “Edición Académica” o “EA”, usted deberá ser un “Usuario Dedicado a la Enseñanza Calificado”. Para resolver cualquier duda con respecto a esta calificación, póngase en contacto con la filial de Microsoft que atiende a su país o escriba en inglés a Microsoft Sales Information Center/One Microsoft Way/Redmond, WA 98052-6399/EE.UU.

11. AVISOS RELATIVOS AL ESTÁNDAR VISUAL MPEG-4. El Software incluye la tecnología de decodificación visual MPEG-4. Dicha tecnología también es un formato para la compresión de datos de información de vídeo. En cuanto al uso de esta tecnología, MPEG LA, L.L.C. requiere que se notifique este aviso:

SE PROHÍBE LA UTILIZACIÓN DE ESTE PRODUCTO DE CUALQUIER FORMA QUE CUMPLA CON EL ESTÁNDAR VISUAL MPEG-4, EXCEPTO PARA EL USO RELACIONADO DIRECTAMENTE CON (A) DATOS O INFORMACIÓN (i) GENERADOS POR Y OBTENIDOS SIN CARGOS DE UN CLIENTE NO COMPROMETIDO CON EL FUNCIONAMIENTO DE UNA EMPRESA, Y (ii) SÓLO PARA USO PERSONAL; Y (B) OTROS USOS CONCEDIDOS MEDIANTE LICENCIA SEPARADA Y ESPECÍFICA POR PARTE DE MPEG LA, L.L.C.

Si desea formular alguna pregunta acerca de este aviso, póngase en contacto con MPEG LA, L.L.C., 250 Steele Street, Suite 300, Denver, Colorado 80206; teléfono 303 331.1880; FAX 303 331.1879; <<http://www.mpegla.com>>.

12. RESTRICCIONES EN MATERIA DE EXPORTACIONES. Usted reconoce que el Software está sujeto a la jurisdicción de EE.UU. en materia de exportaciones. Usted se compromete a cumplir todas las leyes internacionales y nacionales aplicables al Software, incluidas las Normas de la Administración de Exportaciones de EE.UU. (*U.S. Export Administration Regulations*), así como las restricciones de usuario final, uso final y destino aprobadas por las autoridades de exportación de EE.UU. y de otros gobiernos. Para obtener información adicional, consulte <<http://www.microsoft.com/exporting/>> (información en inglés).

13. JUSTIFICANTE DE LICENCIA PARA EL USUARIO FINAL. Si adquirió el Software en un disco compacto u otro soporte físico, una etiqueta “Justificante de Licencia” (“*Proof of License*”) genuina de Microsoft que acompaña a una copia original del software identifica una copia con licencia del Software. Para que la etiqueta sea válida, tiene que aparecer sobre el paquete de software de Microsoft. Si recibe la etiqueta por separado, no es válida. Usted debe conservar el paquete con la etiqueta a fin de justificar que tiene licencia para utilizar el Software.

14. TRANSFERENCIA DEL SOFTWARE. Interna. Usted puede trasladar el Software a otro Equipo Estación de Trabajo. Después del traslado, Usted deberá eliminar por completo el Software del Equipo Estación de Trabajo anterior. **Transferencia a terceros.** El usuario inicial del Software puede hacer una sola transferencia permanente del presente CLUF y del Software en favor directa y exclusivamente de un usuario final, siempre que el usuario inicial no conserve copias del Software. Esta transferencia tiene que incluir el Software y la etiqueta Justificante de Licencia. Dicha transferencia no puede realizarse mediante consignación ni ninguna otra transferencia indirecta. Antes de la transferencia, el usuario final que reciba el Software deberá aceptar todos los términos del CLUF. A los efectos de este CLUF, “transferencia” y “transmisión” se entenderán como términos equivalentes.

15. RESOLUCIÓN. Sin perjuicio de cualquier otro derecho, Microsoft podrá resolver inmediatamente el presente CLUF en caso de que Usted incumpla los términos y condiciones del mismo. En dicho caso, Usted deberá destruir todas las copias del Software y de todos sus componentes.

16. AVISO RELATIVO A LA SEGURIDAD. Como ayuda en la protección frente a infracciones de seguridad y frente a software pernicioso, haga periódicamente copias de seguridad de los datos y la información del sistema, utilice características de seguridad como servidores de seguridad e instale y utilice actualizaciones de seguridad.

17. CONTRATO COMPLETO; DIVISIBILIDAD. El presente CLUF (incluidos todos los anexos o modificaciones del mismo que se incluyan con el Software) constituye el contrato completo entre Usted y Microsoft en relación con el Software y los Servicios de Soporte Técnico (si los hay), y sustituye o anula todas las comunicaciones, propuestas y manifestaciones anteriores o simultáneas, orales o escritas respecto al Software o cualquier otra materia objeto del presente CLUF. En la medida en que los términos de cualquier norma o programa de Microsoft para los servicios de soporte técnico sean contrarios a los términos de este CLUF, prevalecerán los términos de este CLUF. Si alguna disposición de este CLUF fuera declarada no válida, sin aplicación o ilegal, las restantes disposiciones continuarán en vigor con toda su fuerza y efectos.

Garantía de Microsoft. *Salvaguarda de derechos legales.* – La siguiente garantía no se restringe a ningún territorio y no afecta a los derechos legales de que Usted pueda ser titular frente a su revendedor, o frente a Microsoft si Usted adquirió el Producto directamente de Microsoft.

Garantía – El Producto está diseñado y se ofrece como producto con finalidad genérica, y no para la finalidad particular de ningún usuario. Usted acepta que ningún Producto está libre de errores, y le recomendamos vivamente que haga copias de seguridad de sus archivos con regularidad. Siempre que Usted tenga una licencia válida, Microsoft le garantiza que a) durante el periodo de 90 días siguientes a la fecha en que Usted reciba el Producto o durante el periodo mínimo exigido por la ley aplicable, el Producto funcionará sustancialmente de conformidad con los materiales escritos que lo acompañan; y b) cualquier servicio de soporte prestado por Microsoft será prestado sustancialmente como se describa en los correspondientes materiales escritos que le facilite Microsoft, y los ingenieros de soporte de Microsoft emplearán su esfuerzo y diligencia razonables para solucionar cualquier problema. En el caso de que el Producto no cumpla con esta garantía, Microsoft se compromete a (i) reparar o sustituir el Producto gratuitamente, o bien (ii) devolverle el precio que Usted pagó. Esta garantía será ineficaz si el fallo del Producto es

resultado de un accidente, abuso o utilización incorrecta por parte de Usted. Cualquier Producto entregado en sustitución de otro estará garantizado durante el tiempo restante del periodo de garantía del Producto sustituido o, al menos, durante un periodo de 30 días.

***Exclusión de cualesquiera otras garantías* – Sin perjuicio de la garantía anterior, así como de cualesquiera garantías impuestas por normas imperativas establecidas en la ley aplicable, Microsoft excluye todas las garantías, condiciones y otros términos, ya sean expresos, tácitos o implícitos (por normas dispositivas o la jurisprudencia, por analogía o de cualquier otro modo), tanto verbales como escritos, incluyendo entre otras las garantías implícitas de calidad satisfactoria e idoneidad para una finalidad particular, respecto del Producto y los materiales escritos que acompañan al Producto. Aquellas garantías implícitas que no puedan ser excluidas, tendrá la duración mínima exigida por la ley aplicable o, al menos, una duración de 90 días.**

***Limitación de responsabilidad* – Sin perjuicio de lo previsto en la Garantía de Microsoft, así como de los supuestos en que la ley aplicable prohíbe la exclusión de responsabilidad por daños, Microsoft y sus proveedores no serán responsables por los daños de cualquier naturaleza, salvo por dolo o negligencia grave, (incluyendo, entre otros, los daños por lucro comercial cesante, interrupción de negocio, pérdida de información comercial u otra pérdida económica) que se deriven del uso o imposibilidad de uso del Producto. En cualquier caso, la responsabilidad total de Microsoft derivada de cualquier disposición del presente Contrato se limitará al importe que Usted haya pagado efectivamente por el Producto. Estas limitaciones no serán de aplicación a las responsabilidades que no puedan ser excluidas ni limitadas como consecuencia de la ley aplicable.**

***Derecho aplicable.* – El presente Contrato se regirá por las leyes del Estado de Washington (Estados Unidos de América), salvo que Usted haya adquirido este Producto Software en la Unión Europea, Islandia, Noruega o Suiza, en cuyo caso se aplicarán las leyes del país en que Usted haya adquirido el Producto Software.**

Si Usted tiene cualquier duda en relación con este CLUF o desea ponerse en contacto con Microsoft por cualquier otra razón, por favor, utilice la información sobre direcciones que se adjunta con este producto para ponerse en contacto con la filial de Microsoft que atiende a su país o visite a Microsoft en la World Wide Web en <http://www.microsoft.com>. Si Usted tiene cualquier reclamación comprendida en el objeto de la presente garantía, por favor, envíe a Microsoft una notificación escrita a One Microsoft Way, Redmond WA 98052-6399 (EE.UU.), indicando la información relevante para identificar este CLUF, la fecha de recepción del Producto y el objeto de su reclamación. Microsoft se pondrá en contacto con usted en el plazo de siete (7) días hábiles siguientes a la recepción de su notificación escrita.

EULAID:XPSP2_RM.0_PRO_RTL_ES